



SECRETARÍA DE LA  
FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE YUCATÁN, A.C.

I.- PROGRAMA DE AUDITORIAS A REALIZAR EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2008.

CONCEPTO	NUMERO DE REVISIONES
<b>I.-AUDITORIAS:</b>	
<u>INTEGRALES</u>	2
<u>CONTROL</u>	1
<b>II.-AUDITORIAS DE SEGUIMIENTO</b>	
<u>AUDITORÍA</u>	1
<u>CONTROL</u>	1
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>

II.- NÚMERO Y TIPOS DE AUDITORIAS PROGRAMADAS PARA EL PRIMER TRIMESTRE DE 2008.

“DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2008, SE REALIZARON UN TOTAL DE 5 AUDITORIAS Y REVISIONES DE CONTROL A LA OPERACIÓN DE LA INSTITUCIÓN”.

RUBRO	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE REVISIONES EFECTUADAS	NÚMERO DE OBSERVACIONES DETERMINADAS
340	PASIVOS	1	2
320	INGRESOS	1	1
314	PRESUPUESTO GASTO DE INVERSIÓN/GASTO CORRIENTE.- EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO A LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	1	0*
500	SEGUIMIENTOS DE OBSERVACIONES (VER APARTADO V)	1	0
500	SEGUIMIENTOS DE ACCIONES DE MEJORA (VER APARTADO VI)	1	0
<b>TOTAL</b>		<b>5</b>	<b>3</b>

\* Acciones de mejora derivadas de Revisiones de Control.



SECRETARÍA DE LA  
FUNCIÓN PÚBLICA



**III.- SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES DE AUDITORÍA DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2008.**

NÚMERO DE OBSERVACIONES PENDIENTES DE ATENDER AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	NÚMERO DE OBSERVACIONES DETERMINADAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2008	NÚMERO DE OBSERVACIONES DETERMINADAS POR EL AUDITOR EXTERNO	NÚMERO DE OBSERVACIONES ATENDIDAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2008	NÚMERO DE OBSERVACIONES PENDIENTES DE ATENDER AL 31 DE MARZO DE 2008
15	3	0	13	5

**IV.-SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DE MEJORA DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2008.**

NÚMERO DE ACCIONES DE MEJORA PENDIENTES DE IMPLEMENTAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	NÚMERO DE ACCIONES DE MEJORA DETERMINADAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2008	NÚMERO DE ACCIONES DE MEJORA ATENDIDAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2008	NÚMERO DE ACCIONES DE MEJORA PENDIENTES DE ATENDER AL 31 DE MARZO DE 2008
5	0	1	4

NOTA: LAS CIFRAS QUE SE REPORTAN SON AL CIERRE DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2008, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL.

EL PRIMER TRIMESTRE DE 2008

**V.- RELACIÓN DETALLADA DE OBSERVACIONES ATENDIDAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2008.**

NO. DE AUDITORÍA	NO. DE OBSERVACIÓN	INSTANCIA REVISORA	DESCRIPCIÓN
10/2007	10-1-4-33-07	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Mediante oficios s/n de fecha 25 de enero y 31 de marzo de 2008 la Residencia de Supervisión de Obra Pública explica el procedimiento utilizado para cómputo de los días y cálculo de penas convencionales, así mismo justifica la diferencia objeto de la observación en cuestión.  En virtud de lo anterior la observación de referencia se considera atendida.
10/2007	10-2-4-33-07	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Como resultado del análisis y evaluación de la información contenida en los oficios s/n de fecha 25 de enero y 31 de marzo de 2008 emitidos por el Residente de Supervisión de Obra Pública, así como de la información proporcionada a este OIC durante el desarrollo de la auditoría de origen; se determina que efectivamente existe deficiente integración de expedientes en lo correspondiente a la adjudicación directa ADOBRA-CICY-02-06, toda vez que únicamente se proporcionó la documentación correspondiente a la adjudicación



SECRETARÍA DE LA  
FUNCIÓN PÚBLICA



			<p>directa ADOBRA-CICY-01-06. En el caso de la ADOBRA-CICY-02-06 no se proporcionó a este OIC información complementaria que ampare que los contratistas a quienes se les adjudicaron las obras antes mencionadas, no se encuentran en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, asimismo no se logró justificar la omisión de dicha documentación.</p> <p>Por lo anteriormente expuesto tórnese el presente asunto para procedimiento administrativo de responsabilidades.</p>
10/2007	10-3-4-33-07	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	<p>Mediante oficios s/n de fecha 25 de enero y 31 de marzo de 2008 la Residencia de Supervisión de Obra proporcionó a este OIC información que permite advertir que se exceptuó al contratista de presentar la garantía de cumplimiento en virtud de que dicho contratista configuró el supuesto a que hace referencia el artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas.</p> <p>En virtud de la anterior la observación de referencia se considera atendida.</p>
10/2007	10-4-4-33-07	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	<p>Como resultado del análisis y evaluación de la información contenida en los oficios s/n de fecha 25 de enero y 31 de marzo de 2008 emitidos por el Residente de Supervisión de Obra Pública, así como de la información proporcionada a este OIC durante el desarrollo de la auditoría de origen; se determina que efectivamente no se sometió a consideración del Comité de Obra pública la adjudicación del contrato ADOBRA-CICY-001-06, asimismo no se logró justificar el procedimiento utilizado.</p> <p>Por lo anteriormente expuesto tórnese el presente asunto para procedimiento administrativo de responsabilidades.</p>
10/2007	10-5-4-33-07	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	<p>Como resultado del análisis y evaluación de la información contenida en los oficios s/n de fecha 25 de enero y 31 de marzo de 2008 emitidos por el Residente de Supervisión de Obra Pública, así como de la información proporcionada a este OIC durante el desarrollo de la auditoría de origen; se determina que efectivamente no se sometió a consideración del Comité de Obra pública la adjudicación del contrato ADOBRA-CICY-002-06, asimismo no se logró justificar el procedimiento utilizado.</p> <p>Por lo anteriormente expuesto tórnese el presente asunto para procedimiento administrativo de</p>



SECRETARÍA DE LA  
FUNCIÓN PÚBLICA



			responsabilidades.
10/2007	10-6-4-33-07	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Mediante oficios s/n de fecha 25 de enero y 31 de marzo de 2008 la Residencia de Supervisión de Obra Pública presentó a este OIC el Proyecto final de Políticas, Bases y Lineamientos. Con posterioridad será presentado dicho documento a las instancias correspondientes para su aprobación.  En virtud de lo anterior, la observación de referencia se considera atendida.
10/2007	10-7-4-33-07	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Mediante oficios s/n de fecha 25 de enero y 31 de marzo de 2008, la Residencia de Supervisión de Obra informa que se fortalecieron los controles internos y la supervisión del área, así mismo se establecieron dichos mecanismos en las políticas, Bases y lineamientos de la misma.  En virtud de lo anterior, la observación de referencia se considera atendida.
10/2007	10-8-4-33-07	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Mediante oficios s/n de fecha 25 de enero y 31 de marzo de 2008, la Residencia de Supervisión de Obra Pública informa que se fortaleció el control interno a fin de garantizar la correcta operación del área, así mismo se fortaleció la supervisión por parte de los responsables.  En virtud de lo anterior, la observación de referencia se considera atendida.
10/2007	10-9-4-33-07	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Como resultado del análisis y evaluación de la información contenida en los oficios s/n de fecha 25 de enero y 31 de marzo de 2008 emitidos por el Residente de Supervisión de Obra Pública, así como de la información proporcionada a este OIC durante el desarrollo de la auditoría de origen; se determinó que la entidad implementó actividades de control que aseguran la correcta operación y funcionamiento del área, no obstante, y toda vez que se trata de hechos consumados sujetos de configurar irregularidades administrativas, reprochables en los términos de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, tórnese el presente asunto para procedimiento administrativo de responsabilidades.
11/2007	11-2-4-33-07	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Mediante oficios s/n de fecha 30 de enero y 31 de marzo de 2008, la Subdirección de Recursos Financieros informó que las terminales se



SECRETARÍA DE LA  
FUNCIÓN PÚBLICA



			<p>encontraban en desuso por la falta de compatibilidad con las etiquetas de los activos del Centro. Dichas terminales portátiles láser ya fueron utilizadas durante el ejercicio 2008 en el programa de levantamiento de inventarios.</p> <p>En virtud de lo anterior, la observación de referencia se considera atendida.</p>
13/2007	13-1-3-33-07	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	<p>Mediante oficio LMO-43/2008 de fecha 31 de marzo de 2008, el jefe del Laboratorio de Metrología envió las funciones correspondientes a dicho Laboratorio, las cuales serán sujetas a revisión y aprobación por parte del Departamento de Recursos Humanos e instancias correspondientes.</p> <p>En virtud de lo anterior la observación de referencia se considera atendida.</p>
14/2007	14-1-3-33-07	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	<p>Mediante oficio LG0022/2008 de fecha 31 de marzo de 2008, la Jefatura del Laboratorio de GEMBio proporcionó a este OIC las funciones y actividades del área. Dichos formatos serán presentados ante las instancias correspondientes para su aprobación.</p> <p>En virtud de lo anterior, la observación de referencia se considera atendida.</p>
14/2007	14-2-3-33-07	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	<p>Mediante oficio LG 0021/2008 de fecha 18 de marzo del año en curso, la Jefa del Laboratorio de GeMBio informa que fue enviado a la Dirección General del Centro "La política de Precios del Laboratorio de GeMBio" a fin de que dicho documento sea presentado y aprobado por el Órgano de Gobierno de la entidad.</p> <p>En virtud de lo anterior, la observación de referencia se considera atendida.</p>



SECRETARÍA DE LA  
FUNCIÓN PÚBLICA



VI.- RELACIÓN DETALLADA DE ACCIONES DE MEJORA ATENDIDAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2008.

NO. DE AUDITORÍA	NO. DE OBSERVACIÓN	INSTANCIA REVISORA	DESCRIPCIÓN
8/2007	8-2-3-33-07	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	<p>La Ing. Rosaura Martín Caro, Jefe de Departamento de Cómputo del CICY informó al OIC mediante oficio CP010/2008 que se llevaron a cabo las actualizaciones correspondientes en los apartados que presentan desactualización. lo anterior se verificó, mediante visitas al sitio Web de la institución.</p> <p>En virtud de lo anterior, la acción de mejora de referencia se considera atendida.</p>

NOTA: EL DETALLE DE OBSERVACIONES Y ACCIONES DE MEJORA, PENDIENTES DE ATENDER AL CIERRE DEL PRIMER TRIMESTRE/2008, SE ENCUENTRAN CON CARÁCTER DE RESERVADAS, ASÍ COMO LOS EXPEDIENTES DE AUDITORÍA Y REVISIONES DE CONTROL CORRESPONDIENTES.

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN 14 DE ABRIL DE 2008.